



CAFÉ

Se recomienda realizar las siguientes prácticas:

- Variedades para hacer cambio de plantación en finca, se recomienda Parainema y para zonas altas Colombiano Amarillo, por su resistencia a la roya y calidad aromática.
- En laderas, realizar prácticas de conservación de suelos para evitar deslizamientos, incorporar barreras vivas y muertas.
- No utilizar insecticidas para conservar la calidad de la producción y calidades organolépticas del café.
- Realizar obras físicas para mantener un buen drenaje dentro de la parcela.
- Mantener una buena regulación de la sombra dentro de la finca cafetalera. Para el tratamiento de la Roya utilizar caldo Bordelés.
- Para control de Broca, se recomienda aplicación de sustancias para proteger el grano utilizando hongos entomopatógenos como *Beauveria bassiana*.
- Utilizar aguas mieles como fertilizantes foliares.
- Darle tiempo adecuado a la fermentación del grano.
- El secado del grano, hacerlo en secadores solares para un mejor control de humedad.
- Realizar un correcto tostado del grano para conservar calidad del café.



GANADERIA-PASTOS



Se recomienda realizar las siguientes prácticas:

Para el Ganado:

- Se recomiendan los cruces de Pardo x Brahman y considerar los cruces de Gyr lechero x Holstein, como alternativa para ganado lechero y doble propósito.
- Diseñar un plan sanitario de reproducción y engorde por finca, con el acompañamiento de técnicos de SAG.
- Implementar Sistema Silvopastoril con la siembra de árboles como la Leucaena, Cratylia, Madreado, puede ser para cercas vivas o para mejorar la temperatura del ganado.

Para el pasto:

- Sembrar pastos mejorados adaptados a la región, y pastos Brizantha, Alicia y Victoria, hacer bancos forrajeros, se puede utilizar el rastrojo de la caña, sales y suplementos alimenticios de alto valor nutricional.
- Realizar ensilajes para almacenar alimentos para la temporada seca.
- Hacer las fumigaciones correspondientes para el control de plagas y enfermedades.
- Cultivar en callejones con barreras de contorno que servirán como beneficio alimenticio y nutricional para el ganado.

RECOMENDACIONES GENERALES

PRACTICA	RECOMENDACIONES
Manejo integrado del suelo	Establecer cobertura/protección de suelos para evitar o reducir erosión por escorrentía, principalmente durante los meses de septiembre y octubre. Desarrollar procesos adecuados de desinfección del suelo.
Manejo del agua	Almacenar agua en obras de captación, retenciones, cosechadoras de agua. Aparatos hidráulicos, para aprovechar el agua de escorrentía de las quebradas y fuentes de agua. Implementar el reciclaje de agua a través de posos recicladores. Construcción de bomba de agua manual o casero, llamada Bomba Flexi, ver el siguiente video para su construcción: https://www.youtube.com/watch?v=r-iqY8IODZM
Manejo de semillas	Tratamiento de las semillas. Se recomienda hacer selección/preparación de las semillas y preparar adecuadamente la tierra eliminando las malezas
Evitar inundaciones	Evitar la siembra de cultivos en zonas propensas a inundaciones o deslices. Donde sea factible establecer drenajes para evitar encharcamiento. Implementar acequias y canales de drenaje.
Vigilancia y control	Ante las condiciones de alta humedad pronosticadas, vigilancia y control de pudriciones radicales en frijol y el complejo de mancha de asfalto en maíz.
Manejo Agronómico	Incrementar la vigilancia epidemiológica fitosanitaria para el monitoreo de plagas por la alta humedad. Particularmente para plagas de lepidópteros. Evitar el exceso de fertilizantes nitrogenados
Vientos	El viento puede provocar acame (doblez o inclinación del tallo) en maíz, frijol y otros granos básicos. Barreras vivas como se recomienda en zonas expuestas a vientos fuertes que se repiten cíclicamente.
Manejo de Postcosecha	Respecto al manejo postcosecha, incorporar medidas e infraestructura que beneficien el secado y calidad de granos.

RECOMENDACIONES PARA EL MONITOREO DEL COVID-19

La pandemia de coronavirus durante los últimos meses ha generado impactos en la producción de alimentos, debido al acceso al mercado y el empleo rural. Por lo que se recomienda a los actores de las cadenas agroalimentarias tomar en cuenta las siguientes medidas de bioseguridad:

- Uso adecuado y constante de la mascarilla tanto en la producción y distribución de sus rubros productivos.
- Lavado de manos con abundante agua y jabón y si no tiene acceso utilice alcohol clínico al 70%.
- Mantener la distancia de 1.50 a 2.00 metros de personas que lo visitan o usted visita y en la calle.
- Gestionar y/o buscar la vacuna con las autoridades sanitarias.
- Si ya está vacunado continúe las mismas medidas de bioseguridad.

